Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 07 de octubre de 2013.-

VISTO:

El Decreto 179/2013 por medio del cual se otorgó la tarjeta BAPRO – COPRES Nº 7347, para carga de combustible al vehículo perteneciente al Lic. Julio Oscar Quirós, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Presidente Perón, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada tarjeta ha quedado en desuso (por desmagnetización) por lo que resulta necesario dejar sin efecto del Decreto 179/13 el otorgamiento de la tarjeta BAPRO – COPRES Nº 7347;

Que la tarjeta especial creada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires "BAPRO – COPRES", como medio de pago electrónico dentro del marco de seguridad que ofrece la plataforma electrónica de Visa Débito, resulta singularmente sustancioso y productivo para un ágil y mejor desenvolvimiento de este Municipio en el suministro de combustible para uso oficial de sus vehículos y de sus funcionarios, siempre en vistas a brindar un mayor, mejor y más transparente gestión al servicio de los vecinos de Guernica,

Que, en virtud de ello, resulta necesario y oportuno dar de alta la tarjeta que reemplazará a la tarjeta BAPRO – COPRES antes mencionada;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Déjase sin efecto del Decreto 179/13 el otorgamiento de la tarjeta BAPRO – COPRES Nº ***7347***, para carga de combustible al Vehículo Marca *Peugeot* - Modelo *206* – Dominio *HSN 159* perteneciente al Lic. Julio Oscar Quirós, Secretario de Gobierno.

ARTICULO 2°: Autorízase a utilizar la tarjeta de BAPRO – COPRES, *3845*, para el Vehículo Marca **Peugeot** - Modelo **206 –** Dominio **HSN 159** perteneciente al Lic. Julio Oscar Quirós, Secretario de Gobierno, por los valores establecidos:

QUIRÓS Julio Oscar	3845	HSN159	$ 6.000,00	GOBIERNO

ARTICULO 3º: Notifíquese a la interesado y tomen razón la Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería y Dirección General de Contaduría.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1535.-

Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON
Provincia de Buenos Aires

Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON